

ACTO FINAL DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2019CD-000028-0018400001
“AUDITORÍA EXTERNA FINANCIERA”

1. SOLICITUD INICIAL

Que la Dirección Financiera solicita la Contratación para realizar una auditoría externa financiera para el periodo 2019, la cual deberá estar a cargo, exclusivamente, por firmas de auditorías externas o auditores externos independientes, inscritos en el Registro de Auditores Elegibles que forma parte del Registro Nacional de Valores e Intermediarios, esto con el fin de cumplir con lo estipulado en la normativa vigente y el Reglamento General de Auditores Externos de los Sujetos Fiscalizados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN Y SUGESE aprobado por CONASSIF, solicitud realizada por medio de la solicitud 2019CD-000058-01.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Se requiere contratar el servicio de hasta tres Auditorías Externas Financieras para los períodos del 2019, 2020 y 2021 de los Estados Financieros de la Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la CCSS y los fondos administrados por ésta, a saber, del Fondo de Capitalización Laboral (FCL) y el Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria (ROPC), en cumplimiento con lo estipulado en Reglamento General de Auditores Externos, que establece la obligatoriedad de la Auditoría Externa, a los sujetos supervisados los cuales deben someterse a una auditoría financiero-contable anual.

Los trabajos contemplan tanto un auditoraje preliminar de los Estados Financieros con corte al 30 de junio 2019, a entregarse a más tardar el 7 de octubre 2019, y un auditoraje final de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre, a entregarse a más tardar el día 12 de febrero del año 2020.

Además, se incluye como parte del contrato la obligación de elaborar los informes de evaluación indicados en este cartel.

3. COSTO ESTIMADO

El monto a cancelar por los trabajos a desarrollar es de ₡4.113.121 (cuatro millones ciento trece mil ciento veintiún colones), monto que incluye el impuesto al valor agregado, la partida presupuestaria es la # de 1.04.04. Servicios en Ciencias Económicas y Sociales.

4. EL CONCURSO

- a. El día 14 de agosto del 2019, se procedió con la invitación por medio del sistema de compras públicas SICOP.
- b. La apertura de ofertas se dio el 21 de agosto a las 12:00 horas y 00 minutos.

c. Se recibieron las siguientes ofertas:

Número Posición de oferta	Ofertas recibidas
2	2019CD-000028-0018400001-Partida 1-Oferta 2
	SERVICIOS PROFESIONALES MS COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA
1	2019CD-000028-0018400001-Partida 1-Oferta 1
	DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS SOCIEDAD ANONIMA

5. ESTUDIO DE LAS OFERTAS

Se realiza la verificación de condiciones de las ofertas, y todas cumplen con el pago al día de las obligaciones patronales de CCSS, FODESAF e impuestos jurídicos.

De acuerdo con el estudio técnico de las ofertas presentado mediante oficio DFA-57-2019 y estudio administrativo por medio del oficio PROV-070-19, se realiza el siguiente análisis:

Mediante estudio técnico, se indica que ambas ofertas cumplen con todas las condiciones de admisibilidad.

Con respecto al análisis realizado por esta proveeduría de las condiciones generales y específicas, se verifica cumplimiento de todos los aspectos solicitados y señalados, por lo que aceptan y entienden todas las condiciones planteadas en el pliego cartelario, no se verifican contrariedades de lo ofertado con lo solicitado en el pliego de condiciones, por lo tanto, ambas ofertas son elegibles.

Por lo tanto, se debe proceder con la aplicación de la evaluación correspondiente, según lo indicado en el apartado 6 Metodología de calificación de ofertas.

6. EVALUACIÓN DE OFERTAS

DESCRIPCIÓN	OFERTA #1 Despacho Carvajal & Colegiados Contadores Públicos Autorizados, S.A.	OFERTA #2 Moore Stephens Costa Rica
6. METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS		
Precio	50%	49%
<p>Experiencia de la firma Se evaluará la experiencia de la firma o profesional independiente en la realización de servicios de auditorías financieras a empresas participantes de la industria de pensiones.</p> <p>6 años</p> <ul style="list-style-type: none"> De 7 a 10 años De 11 a 15 años Más de 15 años 	20%	20%
<p>Experiencia adicional del profesional responsable de la auditoría Se evaluará la experiencia adicional del profesional responsable de la Auditoría Externa Financiera otorgando 5 puntos por cada 5 años de experiencia en la realización de Auditorías Externas Financieras de la industria de pensiones, por encima del mínimo de 5 años de experiencia exigido como requisito de admisibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> 6 años De 7 a 10 años De 11 a 15 años Más de 15 años 	20%	20%
<p>Experiencia en auditorías externas financieras en operadoras de pensiones Por cada Auditoría Externa Financiera realizada en los últimos 5 años se debe presentar carta o constancia de la empresa en que se ejecutó el trabajo, indicando el detalle de los servicios prestados, el periodo de prestación de los servicios y explícitamente la indicación de que el trabajo recibido fue EXCELENTE.</p>	6%	2%
RESULTADO FINAL	96%	91%

Despacho Carvajal & Colegiados Contadores Públicos Autorizados, S.A. demostró que cuenta con experiencia en Auditorías Financieras realizadas en el sector pensiones en los últimos 5 años, en este caso presenta carta del Fondo de Jubilaciones y pensiones Poder Judicial periodo 2015, por lo que obtuvo un puntaje 2%; adicionalmente, demostró la experiencia mediante constancia de tres Auditorías Financieras realizadas en la OPC CCSS en los últimos 5 años, las cuales fueron Periodo 2014, finalizada enero 2015 y Periodo 2017 y periodo 2018; obteniendo un puntaje de 4%, para un total de 6%.

En el caso de Moore Stephens Costa Rica demostró experiencia en una Auditoría Externa Financiera realizada en el sector pensiones en los últimos 5 años, que fue con la Operadora de Vida Plena para el periodo 2014 julio, noviembre y enero 2015, por lo cual obtuvo un puntaje de 2%.

RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICACIÓN

De conformidad con la revision y calificación final obtenida de la única oferta admisible, se recomienda adjudicar la oferta presentada por **DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS SOCIEDAD ANONIMA**, cédula jurídica: 3101122731, el cual oferta un monto de **¢3.892.850,00** (tres millones ochocientos noventa y dos mil colones ochocientos cincuenta con 00/100).

FIRMA PROVEEDURÍA

De conformidad con el artículo número 13 del Reglamento interno de compras de bienes y servicios de la OPC CCSS publicada en La Gaceta No alcance 134 del 20 de julio 2017, dentro de las funciones de la Junta Directiva en materia de contratación, inciso c) Adjudicar la contratación de Auditorías externas, según se indica en el artículo 4 del Reglamento de Auditores externos del CONASSIF.

POR TANTO,

Se resuelve por parte de la Junta Directiva de la Operadora de Pensiones de la CCSS, en el acuerdo 2° de la sesión de Junta Directiva N° 1177, realizada el 04 de setiembre de 2019, que literalmente dice:

Acuerdo 2° De conformidad con el acuerdo del Comité de Auditoría CA-043- 19, los oficios DFA-57-19, PROV-070-19 y la recomendación de adjudicación CD-28-19; la Junta Directiva acuerda adjudicar el proceso 2019CD-000028-0018400001 “Auditoría externa financiera” a la oferta #1 DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS SOCIEDAD ANONIMA cédula jurídica: 3-101-122731, el cual oferta un monto de ¢3.892.850,00 (tres millones ochocientos noventa y dos mil ochocientos cincuenta colones con 00/100) por un total de 260 horas. Todo de conformidad con lo que establece el artículo 144 Escasa Cuantía del Reglamento de Contratación Administrativa.

Se instruye a la Administración notificar al proveedor.